ICCU-221-562

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Atn. JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Representante Legal
Carrera 15 No. 80 – 80 Oficina 402
Correo: consorciocaminosiccu@gmail.com
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. 141-2025**
INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: **Respuesta su Oficio ICCU-141-450 Informe ambiental No 13 – abril de 2026 – V2**

Cordial saludo:

En atención al comunicado del asunto, y que corresponde al informe ambiental No 13 V2 (1 al 30 de abril de 2026), nos permitimos informar, que, una vez revisado el contenido y los anexos, se evidencia que se complemento y corrige la información, por lo anterior se da concepto de aprobación al citado informe.

Cabe aclarar al CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024, que la presente aprobación al informe mensual ambiental No 13 V2, no lo exime de dar respuesta a solicitudes de información posterior.

Sin otro particular,
Cordialmente,

MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ
Profesional Ambiental
Consorcio Caminos Vecinales CCI

C.C. Archivo
ICCU- Supervisión Ambiental – Ing. Andrés Felipe Tolosa
Anexo: NA
Proyecto: MSS
Aprobó: ALML